

Exp Tramita: 120549

**Asunto: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA FINCA DEL VIVERO DE MOVERA CEDIDO POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL CULTIVO AGROECOLOGICO EN EL MARCO DEL PROYECTO MUNICIPAL HUERTAS KM0.**

## MEMORIA

### 1.- ANTECEDENTES

La presente memoria técnica contempla la limpieza y acondicionamiento de terrenos cedidos al Ayuntamiento de Zaragoza para su posterior puesta en cultivo, en el ámbito del proyecto HUERTAS LIFE KM 0., de recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica.

Dicho proyecto pretende poner en valor la huerta zaragozana mediante el cultivo ecológico de hortalizas para el abastecimiento de cercanía de la Ciudad de Zaragoza y termina en el año 2016 con la mayor parte de objetivos alcanzados, con la incorporación de una serie de nuevos proyectos de agricultura ecológica en la huerta zaragozana.

Una vez desarrollados y cumplidos los objetivos del Proyecto, una serie de agricultores quedan a la espera de que se facilite el acceso por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Una vez terminado el proyecto LIFE, dicha condición no se materializa, pero el Ayuntamiento lo mantiene como un objetivo a cumplir, ya con sus propios medios económicos, técnicos y humanos.

El día 7 de Junio de 2017 se firma entre un acuerdo entre la Concejala de Medio Ambiente y Movilidad, Teresa Artigas en representación del Ayuntamiento de Zaragoza, y el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Joaquín Olona en representación del Gobierno de Aragón. En dicho acuerdo establece la cesión de unas 13 has de uso agrícola, propiedad del Gobierno de Aragón en el barrio rural de Movera. con el fin de destinarlas al proyecto. Concretamente a su cultivo ecológico. Entre ellas, 3 has las ocupan la parcela llamada "Vivero de Movera"

### 2.- OBJETO

El objeto del contrato es llevar a cabo las operaciones necesarias para adecuar los terrenos de la parcela "Vivero de Movera" para su uso agrícola.

### 3.- CONTENIDO DEL CONTRATO. TAREAS A REALIZAR.

Las operaciones de limpieza y acondicionamiento de la finca descrita objeto de este contrato quedan detalladas en el Anexo Técnico que se adjunta a esta memoria.

Plaza Europa, 1-3 (50003) Zaragoza.  
 Tfno: 976-724253 Fax: 976-724223  
 Correo electrónico: areasnaturales@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709866

Exp Tramita: 120549

**4.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo máximo de ejecución del contrato será de un mes a partir del día siguiente a su adjudicación.

**5.- PRESUPUESTO**

El importe máximo por todos los conceptos para la realización de los trabajos objeto de este contrato, será de 15.966,37 euros, I.V.A. Incluido con cargo a la partida 2017-MAM-4191-2279916 / PROYECTO HUERTA KM.0-LIFE 12 ENV/ES/000919- SEGUNDO PREFINANCIACION

Las ofertas podrán mejorar el tipo a la baja.

**6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Se seleccionará la oferta económica más ventajosa de acuerdo con el siguiente baremo de valoración

**A.- Criterios de Valoración Objetiva: Puntuación máxima 100**

**1.- Oferta económica más ventajosa: 100 puntos**

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta que suponga un importe más bajo (Pmin) y la puntuación cero para la oferta que se ajuste al valor ofertado (Precio tipo = Precio ofertado).

La puntuación para el resto de las ofertas (V oferta económica i) se obtendrá en cada caso aplicando la siguiente fórmula:

$$Vi=100*[(PI-Pi) / (PI-Pmin)]$$

donde:

PI es el importe tipo de licitación

Pi es el importe de la oferta i que se valora.

Pmin es el importe más bajo de todas las ofertas que se valoran económicamente.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709866

Exp Tramita: 120549

**7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****A OFERTA ECONÓMICA**

La oferta económica se presentará por cualquiera de las vías previstas en el apartado 8 de la Memoria.

La oferta deberá presentarse por escrito, firmada y sellada, y deberá contener la siguiente documentación:

- **Oferta económica:** precio por la realización de cada una de las labores de acuerdo con los requisitos y criterios estipulados en esta memoria y su anexo técnico, así como el precio total ofertado al contrato. Dicho precio incluirá todos los costes del trabajo así como el IVA correspondiente.

**8.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado antes de las 13:00 h del décimo quinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la Unidad de Conservación del Medio Natural (Centro Ambiental del Ebro, Plaza Europa 1-3, 5003 Zaragoza), 976 72 42 53 o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección: [areasnaturales@zaragoza.es](mailto:areasnaturales@zaragoza.es).

I.C. de Zaragoza, a 25de agosto de 2017

La Jefa de la Unidad Técnica de  
Gestión Forestal,

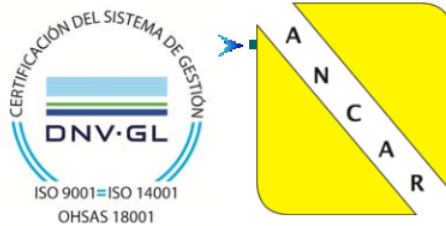
Fdo. Montserrat Hernández Martín

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	EI/La Técnico/a	28/08/2017	3709866



## MEMORIA PARA LOS TRABAJOS PREVIOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE VEGETACIÓN DE LA PARCELA "VIVERO DE MOVERA"

<b>1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....</b>	<b>2</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO Y PROBLEMAS ASOCIADOS.....</b>	<b>2</b>
2.1 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.....	2
2.2 UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO .....	3
2.3 ESTADO LEGAL .....	3
2.4 ESTADO ACTUAL DE LA VEGETACIÓN.....	3
2.4.1 SETOS DE TAMARIX.....	3
2.4.2 REBROTOS DE CHOPO (CHOPO BLANCO Y NEGRO).....	4
2.4.3 CHOPOS INTEGROS DE PORTE MEDIO.....	4
2.4.4 REBROTOS DE SAUCE.....	4
2.4.5 REBROTOS DE FRONDOSAS DE JARDINERIA.....	4
2.4.6 VEGETACION HELOFITICA.....	4
<b>3. OBJETIVO DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>5</b>
3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR .....	5
3.1.1 TALA DE ARBOLADO, APILADO Y ACORDONADO DE RESIDUOS.....	5
3.1.2 DESTOCONADO.....	5
3.1.3 DESBROCE Y ELIMINACION DE RESIDUOS FORESTALES .....	5
3.1.4 DESBROCE DE VEGETACIÓN HELOFITICA.....	6
3.1.5 CARGAY TRANSPORTE DE RESIDUO VEGETAL A VERTEDERO.....	6
3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.....	6
<b>4. PLAZO DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>5. PRESUPUESTO.....</b>	<b>6</b>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	Ei/La Técnico/a	28/08/2017	3709866





## 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La presente memoria técnica proyecta la limpieza y acondicionamiento de terrenos cedidos al Ayuntamiento de Zaragoza para su posterior puesta en cultivo, en el ámbito del proyecto **HUERTAS LIFE KM 0.**, de recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica.

Dicho proyecto pretende poner en valor la huerta zaragozana mediante el cultivo ecológico de hortalizas para el abastecimiento de cercanía de la Ciudad de Zaragoza y termina en el año 2016 con la mayor parte de objetivos alcanzados, con la incorporación de una serie de nuevos proyectos de agricultura ecológica en la huerta zaragozana.

Una vez desarrollados y cumplidos los objetivos del Proyecto, una serie de agricultores quedan a la espera de que se facilite el acceso por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Una vez terminado el proyecto LIFE, dicha condición no se materializa, pero el Ayuntamiento lo mantiene como un objetivo a cumplir, ya con sus propios medios económicos, técnicos y humanos.

El día 7 de Junio de 2017 se firma entre un acuerdo entre la Concejala de Medio Ambiente y Movilidad, Teresa Artigas en representación del Ayuntamiento de Zaragoza, y el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Joaquín Olona en representación del Gobierno de Aragón. En dicho acuerdo establece la cesión de unas 13 has de uso agrícola, propiedad del Gobierno de Aragón en el barrio rural de Movera. con el fin de destinarlas al proyecto. Concretamente a su cultivo ecológico. Entre ellas, 3 has las ocupan la parcela llamada "Vivero de Movera"

## 2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO Y PROBLEMAS ASOCIADOS

### 2.1 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

La parcela "Vivero de Movera" fue en el pasado un vivero forestal del Gobierno de Aragón, pero desde hace más de 10 años se encuentra en estado de abandono. Las especies arbóreas y arbustivas que allí se multiplicaban han ocupado el espacio, entre otras especies que han ido colonizando todo el terreno, tanto arbóreas como arbustivas y herbáceas.

Toda la parcela se encuentra cubierta por vegetación, rodeada por el este por un tupido seto de cipreses. El resto de parcela está delimitada por vegetación helofítica que crece en los márgenes de las antiguas acequias, ahora entubadas, colonizando poco a poco su superficie.

Tamarices, chopos blancos, chopos negros y sauces son las especies que se cultivaban y han ido creciendo y propagándose por la superficie de la parcela. A estos les acompañan otras como acacias y otras especies dispersas, así como un estrato arbustivo formado por regaliz, herbáceas y especies helofíticas como el carrizo.



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709866



## 2.2 UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La actuación se enmarca en el sector sur-este del municipio de Zaragoza, concretamente en el barrio rural de Movera, situado a unos 6,5 kms del centro de la Capital, a 188 metros sobre el nivel del mar. Las coordenadas UTM (Huso 30) del centro de la subparcela B y por tanto de la zona de actuación son: X: 683.749,68 e Y: 4.610.397,81

La superficie total de la subparcela B donde se van a planificar los trabajos es de 30.699 m<sup>2</sup>.

## 2.3 ESTADO LEGAL

La zona de actuación la comprende la parcela que se ha denominado "Vivero de Movera". Parcela 53 del polígono 64 Torre Morlanes del barrio de Movera (Zaragoza). Su referencia catastral es 50900A064000530000YB

El ámbito de actuación sólo abarca la mitad de su superficie, denominada en el documento de cesión como "Subparcela B"

La concesión demanial se otorga mediante Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de fecha 17 de mayo de 2017, a favor del Ayuntamiento de Zaragoza para destinarlas a los agricultores surgidos de la Escuela Agrícola creada por el proyecto LIFE, para la potenciación de la agricultura ecológica "Red de Huertas LIFE, KM. 0'. La concesión demanial se regirá por lo dispuesto en la citada Orden, el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Aragón y demás normativa que le sea de aplicación.

## 2.4 ESTADO ACTUAL DE LA VEGETACIÓN

Como ya se ha comentado, el abandono de la parcela dedicada al cultivo de especies de vivero ha supuesto la rápida colonización de estas y de otras especies, de manera que el suelo se encuentra al 100 % cubierto por vegetación de una u otra índole. Esto supone un impedimento evidente al cultivo agrícola, por lo que se hace necesario la eliminación de toda la vegetación de la parcela y posteriormente un tratamiento adecuado al suelo, de forma que quede apta para el inicio de las labores agrícolas necesarias.

El arbolado del vivero permanece en filas y han crecido múltiples rebrotes en chopos, sauces y tamarices. Hay ejemplares de hasta 20 cm de diámetro creciendo como ejemplares dispersos, así como tallares de chopo (rebrotos de cepa) y sauce (estos últimos decrépitos en su mayor parte y con indicios de atrincheramiento).

### 2.4.1 SETOS DE TAMARIX

Ocupan un total de 4.056 m<sup>2</sup> repartidos en 4 rodales. Están formados por varios rebrotes de cepa cuyos vástagos no superan los 15 cm de diámetro.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	Ei/La Técnico/a	28/08/2017	3709866

#### 2.4.2 REBROTOS DE CHOPO (CHOPO BLANCO Y NEGRO)

45 tocones de ambas especies, de cada uno de los cuales se han desarrollado tallares con al menos tres rebrotes que han llegado a alcanzar un diámetro de entre 20 y 30 centímetros. Ocupan una superficie de 872 m<sup>2</sup>. Este rodal está destinado a uso forestal a efectos de PAC.

#### 2.4.3 CHOPOS INTEGROS DE PORTE MEDIO

Unos 150 pies de chopo blanco, distribuidos en tres filas distintas. Los diámetros no superan los 20 cm. Entre las tres zonas con esta vegetación se ocupa una superficie de 1420 m<sup>2</sup>.

#### 2.4.4 REBROTOS DE SAUCE

Ocupan 1.500 m<sup>2</sup> y en su mayoría son rebrotes secos y decrépitos de un diámetro máximo de 20 cm.

#### 2.4.5 REBROTOS DE FRONDOSAS DE JARDINERIA

Se extiende por una superficie aproximada de 820 m<sup>2</sup>, que ocupan rebrotes de melias, acacias y otras frondosas utilizadas en jardinería. Los vástagos tienen un diámetro inferior a 10 cm.

#### 2.4.6 VEGETACIÓN HELOFITICA

Está colonizando la parcela por la zona sur, aunque también se extiende por los laterales de la misma, en general zonas con presencia de humedad en el subsuelo suficiente para su establecimiento. Se estima una superficie de 4.336 m<sup>2</sup>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	EI/La Técnico/a	28/08/2017	3709866

### 3. OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

La parcela se encuentra densamente poblada por especies vegetales y los trabajos van a consistir en su eliminación parcial. Se contempla la necesidad de traslado de los residuos vegetales originado en los fustes del arbolado de mayor tamaño que no vayan a ser triturados, que serán troceados y cargados en camión para su transporte a vertedero autorizado.

La mayor de los residuos orgánicos generados, serán triturados y pasarán a formar parte del futuro suelo de labor y así optimizar el ciclo de la materia orgánica en el suelo, tan importante para mantener su fertilidad natural. No obstante, debido al tamaño de los residuos y sobre todo a las raíces laterales y rizomas que puedan quedar tras los trabajos, será necesario realizar una serie de trabajos en el suelo que no se abordan en esta memoria.

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

##### 3.1.1 TALA DE ARBOLADO, APILADO Y ACORDONADO DE RESIDUOS

Se cortarán y trocearán con motosierra todo el arbolado por encima de los 10 cm. de diámetro, a excepción del rodal de rebrotes de chopo y los setos de tamariz. Las leñas serán cargadas en camión y transportadas a vertedero autorizado y el resto de residuos (ramas finas) se acordonarán en cordones paralelos para su posterior trituración.

##### 3.1.2 DESTOCONADO

El arbolado presente en filas de plantación (chopos, sauces) serán destocados mediante destocadora-fresadora de cuchillas, siguiendo la fila de plantación. Estos trabajos tendrán lugar inmediatamente después de la corta y antes de las trituraciones, para poder ver con claridad las filas de plantación.

##### 3.1.3 DESBROCE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS FORESTALES

Se empleará el tractor con desbrozadora de martillos tanto para la eliminación de residuos generada como para el desbroce completo de la parcela. Se harán cuantas pasadas sean necesarias hasta obtener un tamaño de residuo adecuado que suponga una incorporación rápida al suelo como componente orgánico del mismo. Esto se verá potenciado por los trabajos posteriores que serán necesarios para uniformizar el suelo de la parcela y la eliminación de raíces y rizomas.



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	Ei/La Técnico/a	28/08/2017	3709866

### 3.1.4 DESBROCE DE VEGETACIÓN HELOFITICA

Se empleará también el tractor con desbrozadora de martillos, haciendo las pasadas necesarias para dejar un residuo de pequeño tamaño, de incorporación rápida al suelo.

### 3.1.5 CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUO VEGETAL A VERTEDERO

Los restos de leñas que no sean triturados serán cargados a camión para su transporte a vertedero autorizado.

## 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Como se describió en el apartado 3 de esta memoria las actuaciones tienen el fin último de permitir el cultivo ecológico de esta parcela. De ahí la necesidad de eliminar la actual vegetación, que haría imposible alcanzar ese objetivo.

Todas las actuaciones se han diseñado de tal forma que el impacto de estas mismas sobre el ecosistema suelo sea en mínimo posible, de ahí el triturado in situ de la madera para su posterior incorporación al suelo. Así como la decisión de respetar los setos de tamriz intercalados en la futura superficie agrícola por ser éstos compatibles y beneficiosos con el cultivo ecológico.

## 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo de ejecución de los trabajos de 10 días.

## 5. PRESUPUESTO

EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN asciende a la cantidad de TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (13.195,35 €).

Aplicando a la cantidad anterior el porcentaje del 21 % de Impuesto sobre el Valor Añadido (2.771,02 €) se obtiene el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de las obras, que asciende a la cantidad Ascende el presupuesto general a la expresada cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y SIETE CENTIMOS (15.966,37 €).



ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	9 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	Ei/La Técnico/a	28/08/2017	3709866





**PRESUPUESTO**

<b>CAPÍTULO 01 CHOPOS DE PORTE MEDIO</b>			
01.1	ud Tala, troceado y apilado	-----	
		150,00	0,70 105,00
01.2	ha Recogida y apilado residuos	-----	
		0,14	867,16 121,40
01.3	m2 Trituración mecanizada	-----	
		1.420,00	0,27 383,40
01.4	ud Destoconado de chopos	-----	
		150,00	9,61 1.441,50
	<b>TOTAL CAPÍTULO 01 CHOPOS DE PORTE MEDIO.....</b>		<b>2.051,30</b>

<b>CAPÍTULO 02 REBROTE DE SAUCE</b>			
02.1	ud Tala, troceado y apilado	-----	
		100,00	0,70 70,00
02.2	ha Recogida y apilado de residuos	-----	
		0,15	867,16 130,07
02.3	ud Destoconado	-----	
		100,00	9,61 961,00
02.4	m2 Trituración mecanizada	-----	
		1.500,00	0,27 405,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 04 REBROTE DE SAUCE.....</b>		<b>1.566,07</b>

<b>CAPÍTULO 03 REBROTE OTRAS FRONDOSAS</b>			
03.1	m2 Desbroce y limpieza mecanizada frondosas varias	-----	
		820,00	0,27 221,40
03.2	ud Partida alzada destoconado disperso	-----	
		150,00	14,42 2.163,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 03 REBROTE OTRAS FRONDOSAS.....</b>		<b>2.384,40</b>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	10 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	Ei/La Técnico/a	28/08/2017	3709866





<b>CAPÍTULO 04 VEGETACIÓN HELOFITICA</b>				
04.1	m2 Desbroce y limpieza mecanizada vegetación helofítica			
		4.336,00	0,18	780,48
<b>TOTAL CAPÍTULO 04 VEGETACION HELOFITICA.....</b>				<b>780,48</b>
<b>CAPÍTULO 05 ROZA MECANIZADA GENERAL</b>				
05.1	m2 Roza mecanizada resto parcela			
		17.695,00	0,18	3.185,10
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 ROZA MECANIZADA GENERAL .....</b>				<b>3.185,10</b>
<b>CAPÍTULO 06 PORTES Y DESPLAZAMIENTOS</b>				
06.1	Partida alzada portes y desplazamiento maquinaria			
		1,00	1.428,00	1.428,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 06 PORTES Y DESPLAZAMIENTOS .....</b>				<b>1.428,00</b>
<b>CAPÍTULO 07 CARGA Y TRANSPORTE RESIDUO VEGETAL A VERTEDERO</b>				
07.1	Partida alzada carga a camión y transporte de residuo vegetal a vertedero autorizado, incluido Canon sobre la deposición controlada			
		1,00	1.800,00	1.800,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 7 CARGA Y TRANSPORTE RES. VEGETAL A VERTEDERO.....</b>				<b>1.800,00</b>
<b>TOTAL .....</b>				<b>13.195,35</b>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	11 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	EI/La Técnico/a	28/08/2017	3709866



## RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	CHOPOS DE PORTE MEDIO	2.051,30
02	REBROTE DE SAUCE	1.566,07
03	REBROTE OTRAS FRONDOSAS	2.384,40
04	VEGETACION HELOFITICA	780,48
05	ROZA MECANIZADA GENERAL	3.185,10
06	PORTES Y DESPLAZAMIENTOS	1.428,00
07	CARGA MEC. Y TRANSPORTE A VERTEDERO RES. VEGETAL	1.800,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>13.195,35</b>
21,00 % I.V.A. ....		2.771,02
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>		<b>15.966,37</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>15.966,37</b>

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y SIETE CENTIMOS

Zaragoza, a 28 de agosto de 2017.

El ingeniero técnico forestal



Fernando Herrero Loma  
Colegiado nº 5482

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	12 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709866



## MEMORIA PARA LOS TRABAJOS PREVIOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE VEGETACIÓN DE LA PARCELA "VIVERO DE MOVERA"

### ANEXO FOTOGRÁFICO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	13 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	El/La Técnico/a	28/08/2017	3709866



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	14 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	Ei/La Técnico/a	28/08/2017	3709866





Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkzOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	15 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	EI/La Técnico/a	28/08/2017	3709866



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkOTczOC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkOTczOC9UMQ\$\$	PÁGINA	16 / 16
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN	EI/La Técnico/a	28/08/2017	3709866